BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.919

EDICION DE 32 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Miércoles 8 de Enero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 7 de Enero de 1941

	m$n.
Por avisos	957.—
Por marcas	180.—
Por adicionales de marcas .	111.—
Por suscripciones	945.10
Por venta de ejemplares y folletos	4.80
Total	2.197.90

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición concediendo al señor Heriberto Urzua Ramírez, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. Expediente número 83.229-1940.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Vista la solicitud del señor Heriberto Urzua Ramírez, anotada bajo el número 1263 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Heriberto Urzua Ramírez, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fs. 3, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros Norte 45° Este por cuatro mil (4000) metros, de manera que su vértice Norte diste mil (1000) metros al Sud del centro de la Vega Socompa. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 m|n. (ocho pesos m|n), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará, "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día diez y seis (16) de enero próximo y vencerá el día once (11) de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno (1941). — Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

SUMARIO

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 7 de Enero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de comestibles, ropería, laboratorio, rayos X y fotografía, laboratorio de prótesis, odontología, cirugía, drogas para farmacia, útiles de laboratorio, drogas para laboratorio, instrumental, artículos de menaje, bazar cocina, limpieza y ferretería, artículos de escritorio, lavado y planchado, etc.

El acto tendrá lugar el día 22 de enero de 1941 a las 15 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles.

Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° 16-L-v.18 ene.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Lámparas Eléctricas", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 27 de enero de 1941, a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes número 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.8 ene.-N.° L-21-v.13 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la adquisición de 113 toneladas de harina de trigo "000", 1600 kilos queso de mesa tipo Mar del Plata, 100 portalámparas y 10 resmas papel obra de 2a. 74 x 110, 30 ks. con destino a la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-17-v.13 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la adquisición de café Brasil de 1ra., en grano tostado, jabón blanco veteado; artículos de ferretería y bazar, camisas de hombre, artículos de escritorio, cajas de compases y 2 prensas de copiar, a proveer durante el primer semestre de 1941 a los Establecimientos dependientes del Departamento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 14 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-18-v.13 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la provisión de factura con destino a las oficinas y dependencias del Departamento, durante el año en curso.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-19-v.13 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N.° 195
Expte. N.° 6622|40 S. A.

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero del año 1941, a las 16.30 horas, para la provisión de muebles al Hotel de Turismo en la Provincia de Catamarca.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto sábados que será de 9 a 12 horas. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.8 ene.-N.° L-20-v.18 ene.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería al señor **Francisco Díaz**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 8-Y-1940, que con fecha diciembre 16 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: Imponer una multa igual al (10) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción a beneficio del aprehensor de fojas 1, sin perjuicio de lo que al Fisco le corresponda. — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.8 ene. v.10 ene.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor **Gerardo Zúñiga**, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente 149-A-1940, caratulado Ahumada Nicolás contra Gerardo Zúñiga, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.8 ene. v.10 ene.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Benito Aguilar** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 104-N-1940, que con fecha diciembre 18 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.8 ene.-v.10 ene.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor **Luis Politano** y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 576-M-1940, caratulado "Moyano Cruz B. contra Luis Politano", bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.8 ene.-v.10 ene.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor **Basilio Celestino Guillermo Cano**, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 391-R-1940, caratulado "Ressia Horacio contra Basilio Celestino Guillermo Cano", bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.8 ene. v.10 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Salviati**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, al centro.

e.8 ene.-N.° 43-s|p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Edmundo David Pizarro o Pizarro Basualdo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 53-s|p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Amado**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.8 ene.-N.° 55-s p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Henry Alhante**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.8 ene.-N.° 38-s|p.p.-v.11 feb.

Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Agripina Avalos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.8 ene.-N.° 56-s|p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Alvarez y Antonio López Vázquez**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 1940. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 35-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José **A. García Medina Castro**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 34-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Loisa**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — E. M. Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 36-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pierina Barone de Zimmermann o Pierina Baroni de Zimmerman**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de suposición de estado civil, defraudación, tentativa de este delito y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 37-s|p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Nicolás Miguel Silveyra**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 62.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Héctor E. González, secretario.

e.8 ene.-N.° 52-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Vicente Díaz**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — Emilio N. Gil, secretario.

e.8 ene.-N.° 51-s|p.p.-v11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Loizzo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 46-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Vaccaro**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 45-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Luisa Pringles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 ene.-N.° 44-s|p.p.-v.11 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Max Schuster**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.8 ene.-N.° 54-s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Mastronardi o Mario de Bruin o Caldarelli o Aguirre**, procesado por el delito de hurto, causa N.° 12.431, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8 ene.-N.° 41-s|p.p.-v.11 feb.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a doña **Eva San Román de Belmás**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1940. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.8 ene.-N.° 49-s|p.p.-v.10 ene.

Por disposición del señor Juez Federal doctor Miguel L. Jantus, secretaría a cargo del doctor Osvaldo P. Arriola, se hace saber a don **Hugo Speratti**, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, el Juzgado ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Octubre 13 de 1922. — Autos y Vistos: Informado en este acto el actuario que el defensor del ejecutado no ha opuesto excepciones, sentencio este juicio de venta y mando llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Manuel B. de Anchorena".

Secretaría, Diciembre 17 de 1940. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.8 ene.-N.° 50-s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO DEL DOCTOR EDUARDO SARMIENTO

Por disposición del señor Juez Federal doctor Eduardo Sarmiento, secretaría del doctor Félix G. Bordelois, se hace saber a don **Nicolás Fumarola**, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro por apremio, el Juzgado ha dictado la sentencia que se transcribe: "Buenos Aires, Noviembre 18 de 1940. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial, representante de don Nicolás Fumarola, no obstante estar debidamente notificado de la citación de venta a fojas 91 vuelta, sentencio esta causa y ordeno llevar adelante el apremio hasta tanto el apremiado haga íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese, repóngase el papel sellado y oportunamente archívese. — Eduardo Sarmiento".

Secretaría, Diciembre 17 de 1940. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.8 ene.-N.° 48-s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal doctor Emilio L. González, se hace saber a don **Carlos Tomás Tinto y don Aníbal Luciano**, por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por ante el Juzgado Federal a su cargo, secretaría del doctor A. A. Lahitte, se ha dictado sentencia que dice así: "Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial en representación de Carlos Tomás Tinto y Aníbal Luciano, llévese el apremio adelante, hasta tanto los nombrados hagan al Fisco Nacional íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. — Notifíquese, rep. el sellado y oportunamente archívese. — E. L. González".

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.8 ene.-N.° 47-s|p.p.-v.10 ene.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **Pascual M. Vique**, para que comparezca, dentro de dicho término, a tomar intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse, como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Diciembre 14 de 1940. — Francisco L. Menerazzi, secretario.

e.8 ene.-N.° 42-s|p.p.-v.10 ene.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo A. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, en el expediente N.° 32.304, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 2231, calle Brandsen sin número, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, primera y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285, 2.ª publicación.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940 — Afranio Balado López, secretario.

e.8 ene.-N.° 39-s|p.p.-v.24 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo A. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, en el expediente N.° 32.304, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 2231, calle Brandsen sin número, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, primera y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285, 2.ª publicación.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940 — Afranio Balado López, secretario.

e.8 ene.-N.° 40-s|p.p.-v.24 ene.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 17 de enero próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de febrero de 1941, correspondientes a los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 5 o|o, 1934 Ley 11.671, serie "C" m$n. 762.100.

Crédito Argentino Interno, 5 o|o, 1934, Ley 11.671, serie "F" m$n. 753.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de febrero de 1941, hasta el 28 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1941.

e.3 ene. v.17 ene.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION

Devolución de capital

Acuérdase un plazo de treinta días, contados desde el 1.° de diciembre 1940, para el cobro de m$n. 1.25 (un peso con 25 moneda nacional), por acción preferida, en concepto de devolución parcial de capital, con la prevención de que a partir del 1.° de enero de 1941 empezará a correr el término para la prescripción establecida en el artículo 848 del Código de Comercio.

El pago se hará a partir del 1.° de diciembre de 1940, por intermedio de los señores Ernesto Tornquist & Cía. Ltda., Bmé. Mitre 531, en la oficina del Tesoro. — La Comisión Liquidadora.

e.2 dic.-N.° 10070-v.8 enero

SONOLUZ S. A.

Sociedad Tecno Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

Corrientes 1555 57 - Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio será emitido el resto de la quinta serie del capital social de cincuenta acciones de cien pesos cada una, cuyo importe deberá ser integrado dentro de los quince días de aceptada la suscripción por el Directorio.

Para ejercer su derecho de preferencia, según el artículo 8 de los estatutos, se invita a los señores accionistas dirigir sus suscripciones a la brevedad hasta el día 11 de enero de 1941, adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

e.2 ene.-N.° 10925-v.8 ene.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587. — 5.° piso, Bs. As.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley número 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 1069|40.

Nombre de la Empresa: Meilli & Roessli Ltda. S. A.

Domicilio de la misma: Avenida Alvear número 3396, Capital Federal.

Clase de servicio: mudanzas.

Itinerario: de Buenos Aires a Córdoba, pasando por: Pilar, Cap. Sarmiento, Pergamino, San Nicolás, Rosario, Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Bell Ville, Villa María y Oncativo. De Buenos Aires a Mar del Plata pasando por: Chascomús, Dolores, Maipú, General Pirán y Coronel Vidal. Y de Buenos Aires a Mendoza pasando por: Pilar, Arrecifes, Pergamino; Colón, Venado Tuerto; Canals, La Carlota, Reducción, Río Cuarto, Sampacho, Villa Mercedes, San Luis; La Paz; La Dormida y Rodeo del Medio. Y todas las localidades comprendidas en la red de caminos intermedios, dentro de un radio de 30 kilómetros de las rutas mencionadas.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing. Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.8 ene.-N.° 11044-v.8 ene.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se avisa que Manuel Crespo transfiere a sus socios Pedro Crespo, Calixto Rivas, Pedro Crespo (hijo) y Honorio Gerardo Crespo, la parte que tiene en la sociedad "Crespo Hermanos y Rivas" con fábrica y venta de sombreros en Caracas 940 y Páez 2339, Nazca 1651|67 y escritorio en Salta 185, domicilio de las partes, por ante el escribano Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, donde se atienden reclamos término ley.

e.8 ene.-N.° 11032-v.13 ene.

Argüelles E., Bal. y Mart. Público, Alsina 2404, avisa que vendió peluquería sita Bolívar 438. — Vendedor: Victoriano Peña. Comprador: Salvador Facciuto. Reclamos en el negocio, dom. de las partes.

e.8 ene.-N.° 11036-v.13 ene.

Justino Aurelio Sanz, avisa al comercio que ha vendido el reparto de vinos e instalaciones de su negocio sito en la calle Nueva York 3014, a Andrés José Roberto y Floro Jorge Martínez. Reclamos por el término de ley 11.867, en Sarmiento 385, esc. 2, domicilio fijado por las partes. — Buenos Aires, Enero 7 de 1941.

e.8 ene.-N.° 11037-v.13 ene.

Ofelia B. de Crivelli, Thames 1426, vende a Emilio Ghergo, Amenábar 15, negocio de fabricación de sodas y su reparto, Thames 1426. La escritura se otorgará ante escribano Aquiles Yorio, Avenida de Mayo 580.

e.8 ene.-N.° 11033-v.13 ene.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que quedó sin efecto la venta negocio envasamiento miel y encurtido, Muñiz 250 de José Martín a Manuel Couso y Domingo Díaz, todos allí domiciliados. — Reclamos al negocio.

e.8 ene.-N.° 11.042-v.13 ene.

Scabbiolo & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros; Of. Humboldt 682, avisan: Menia Wainer, vende a Rebeca Steain, despensa Vera 902 esquina Serrano, donde se domicilian.

e.8 ene.-N.° 11027-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que José Osoynik vende a María Literini, la despensa Guaminí 5380. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11028-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que José Aragón vende a Alfredo Noval, la despensa Donizetti 597. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11029-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que Lorenzo Germano vende a José Ramón Santos, la despensa Navarro 3299. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11030-v.13 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: que Enrique Fernández vende a José García, su negocio despensa de comestibles, Junta 2701, allí domiciliados. — Reclamaciones ley mis oficinas.

e.8 ene.-N.° 11.045-v.13 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38-4418, 48-5415. Avisa: que Bernardo Moldes vende a Máximo Vega Onis, su despensa comestibles, Ventana 3799, allí domiciliados. — Reclamaciones ley mis oficinas. — A. Martínez.

e.8 ene.-N.° 11.044-v.13 ene.

Roberto B. Mitre, oficinas Victoria 1312, avisa: señor Moisés Galanski vende su negocio depósito de huevos, Belgrano 3434, al señor Fernando Tabares (hijo), ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones de ley en el mismo.

e.8 ene.-N.° 11.041-v.13 ene.

Se hace saber que ante el escribano que suscribe se disolverá la Sociedad "A. Ulecia y Compañía" con domicilio en esta Ciudad, Corrientes 428 y fábrica de sombreros calle Juan B. Alberdi 1367, por el retiro del socio Adolfo Pietra, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Ulecia, Corrientes 428. Escribano, Aquiles Yorio. Av. de Mayo 580.

e.8 ene.-N.° 11.039-v.13 ene.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio José María Pérez Nella venderá a Julio Iturriaga su establecimiento de farmacia denominado "San Pedro", sito en esta Capital, calle Federico Lacroze 2435, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.8 ene.-N.° 11.040-v.13 ene.

Por retiro del socio industrial señor Carlos Federico Kossman queda a cargo del activo y pasivo al frente del negocio "Casa Natenzón" el socio capitalista León Natenzón. — Reclamos por el término de ley al mismo en Cipolletti, Río Negro, F. C. Sud.

e.8 ene.-N.° 11052-v.13 ene.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Humbolt 682, avisan: Antonio Pérez y Camilo García, venden a Ciro Sonatore, lechería Corrientes 6075, donde todos se domicilian.

e.8 ene.-N.° 11.026-v.13 ene.

Al comercio: Calvo y Platas, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Santiago del Estero N.° 371, que con su intervención se vende el negocio de despacho de pan, sito en Méjico N.° 2736, vendedor: Rudecindo Santín, comprador: Marcelino Villar, domicilio de las partes, en el negocio, reclamos de ley en estas oficinas.

e.8 ene.-N.° 11.023-v.13 ene.

Avísase: Antonio Ruiz y Manuel González venden libre gravámenes a Juan Harlovic y Danko Kuzmanic, su negocio restaurant y cervecería, calle Coronel Esteban Bonorino 16. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.8 ene.-N.° 11.024-v.13 ene.

Avísase que Ramón Fuentes vende libre gravámenes a José Rodríguez, su negocio lechería y anexos, calle Juan B. Alberdi 4109. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.8 ene.-N.° 11.025-v.13 ene.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende el negocio de almacén y liquidos, calle Charcas N.° 1599, domicilio contratantes. — Vendedor: Manuel García Allo. — Compradores: Teodoro Ghiglione y Honorato Sobrero. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 1|1941.

e.8 ene.-N.° 11.043-v.13 ene.

José König e Israel Reiter, socios con Moisés Rosiansky, domiciliado Corrientes 2621, que ésta enajena su activo y pasivo en la sociedad M. Rosiansky y Cía., con ramo de confitería y restaurant, Corrientes 2621, a Aarón Jacobo Weinberger, Castelli 319. Reclamaciones término ley mismo negocio.

e.8 ene.-N.° 11021-v.13 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION GALLEGA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD

Belgrano 3141

Buenos Aires, Enero de 1941.

Estimado Consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4.° de la Reglamentación Estatutaria de las elecciones de autoridades sociales, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5.° y 6.° y demás concordantes, convocamos a Vd. a una reunión previa a la elección de autoridades, al solo efecto de elegir la Comisión Electoral, la que tendrá lugar el sábado 11 del corriente, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Belgrano 3141.

Con tal motivo, lo saludan muy atentamente. — José M. Paleo, presidente. — César Ch. Bugallo, secretario.

e.8 ene.-N.° 11.020-v.8 ene.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA PRO HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA

Segunda citación

Buenos Aires, Enero de 1941.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 del cte., a las 17 horas, en el local Avda. América 3346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido.

2.° Informe del director del Hospital sobre el funcionamiento de los consultorios externos.

3.° Elección de nueve miembros titulares por dos años y nueve suplentes.

4.° Nombramiento de dos socios para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta correspondiente. — Martha D. de Simhan, presidenta. — Estela Ch. de Chacar, secretaria general.

Nota: Para la elección a que se refiere el artículo 3.° de la orden del día, serán válidas las listas oficializadas al 28 de diciembre ppdo. — Solamente tendrán derecho a asistir a la asamblea con voz y voto los socios que tengan una antigüedad de tres meses por lo menos y estén al día con sus cuotas sociales.

e.8 ene.-N.° 11.034-v.10 ene.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de enero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1941.

e.8 ene.-N.° 11.033-v.24 ene.

SECCION BALANCES

.865.

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

25 de Mayo 515 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 17 de Julio de 1915

Reformas 1933

Inscripta en el R. P. de Comercio 18 de Agosto de 1933

CAPITAL:	
Autorizado	$ 17.200.000.— m/n
Suscripto	» 17.200.000.— »
Realizado	» 17.200.000.— »

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 6 de Marzo 1940

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Inmuebles	2.483.295.60		
Menos amortización	29.126.69	2454168 91	
Acciones y participaciones en otras sociedades		7519624 —	9973792 91
Activo Circulante:			
Títulos y acciones diversos			57062 25
Activo Disponible:			
Bancos			21789 92
Activo Exigible:			
Deudores varios		12683721 49	
Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados		576500 —	13260221 49
Activo Transitorio:			
Adelantos para el nuevo ejercicio			63923 94
Activo Nominal:			
No existe.			
			23379790 51
Cuentas de Orden:			
Acciones depositadas en garantía			20000 —
			23399790 51
PASIVO			
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		17200000 —	
Fondo de reserva legal		1109114 96	
Fondo de amortización propiedades		550000 —	18859114 96
Pasivo Exigible:			
Acreedores varios			3378536 96
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar			210184 34
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		25453 43	
Beneficio de este ejercicio		906500 82	931954 25
			23379790 51
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía			20000 —
			23399790 51

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, etc.		184236 —
Patentes e impuestos		11280 93
Intereses		74197 97
Amortización de inmuebles		29126 69
Saldo:		
Saldo del ejercicio anterior	25453 43	
Beneficio de este ejercicio	906500 82	931954 25
		1230795 84
HABER		
Saldo ejercicio anterior		25453 43
Intereses, dividendos, alquileres, etc.		1205342 41
		1230795 84

F. G. Ballantine, presidente. — Germán A. Stein, Mario Hirsch, Luis Blum directores. — Ernesto Salomón, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 ene.-N.° 11.049-v.8 ene.

—1200—

SOCIETA ANONIMA TABACCHI ITALIANI

ROMA - BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz, Piazza Btto. Cairoli 6, Roma
Domicilio de la Sucursal, J. P. Varela 5451, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. de la Nación, 20|5|28.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 7|7|1928.

Capital de la Casa Matriz:	
Autorizado	Lit. 500.000.—
Suscripto	„ 500.000.—
Realizado	„ 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
De la Sucursal de Buenos Aires (Rep. Arg.)
(Sin capital asignado).

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
1) Activo Fijo:				
Terreno			149.632.64	
Edificio	510.086.93			
Ampliaciones nuevas	25.769.37	535.856.30		
Amortizaciones		69.971.98	465.884.32	
Muebles y útiles, máquinas calcular	39.398.53			
Adquisiciones nuevas	5.940.96	45.339.49		
Amortizaciones		31.489.47	13.850.02	
Instalaciones Indust. y central eléctrica	51.583.31			
Adquisiciones nuevas	30.542.21	82.125.52		
Amortizaciones		32.839.57	49.285.95	
Material, máquinas, herramientas	177.818.79			
Adquisiciones nuevas	23.025.12	200.843.91		
Amortizaciones		128.999.30	71.844.61	
Vehículos	6.124.—			
Adquisiciones nuevas	3.200.—	9.324.—		
Amortizaciones		6.291.90	3.032.10	
Títulos depositados en garantía			7.000.—	
Títulos y acciones			1.100.—	
Depósitos en garantía			50.—	761.679.64
2) Activo Circulante:				
Mercaderías generales			2.083.469.98	
Valores fiscales			111.576.59	
Material de envase y embalaje, etc.			226.321.27	
Material de propaganda			53.346.19	2.474.714.03
3) Activo Disponible:				
Caja			21.044.48	
Bancos			26.630.78	47.675.26
4) Activo Exigible:				
Deudores en ctas. corrientes			983.929.69	
Documentos a cobrar			23.504.54	
Deudores varios			61.949.21	
Dirección General de Impuestos Internos.			1.997.01	1.071.380.45
5) Activo Transitorio:				
Adelantos para el ejercicio 1940				8.643.89
6) Activo Nominal:				
Marcas de fábrica (sin amortizaciones)				1.000.000.—
Pérdidas del ejercicio				2.036.65
				5.366.129.92
Cuentas de Orden:				
Bancos: Títulos en custodia depositados por cuenta de terceros				14.010.70
				5.380.140.62
PASIVO				
1) Pasivo no Exigible:				
Fondo de reservas facultativas				60.954.02
2) Pasivo Exigible:				
Casa Matriz:				
Crédito en cuenta corriente		2.384.355.09		
Crédito por marcas de fábrica		1.000.000.—	3.384.355.09	
Bancos (Cuentas corrientes)			942.655.67	
Obligaciones a pagar			788.835.58	
Proveedores y varios			186,834.36	
Fondo Ley 11.933 "Caja Maternidad"			2.495.20	5.305.175.90
3) Pasivo Transitorio:				
No existe.				
				5.366.129.92

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Cuentas de Orden:			
Depositantes de títulos en caución			14.010.70
			5.380.140.62

Guido Mazzoni, gerente local. — Pedro Terzi, contador. —

CUENTA EXPLOTACION

		m$n.	DEBE m$n.	HABER m$n.
Saldo anterior				
Amortizaciones:				
Inmuebles		4.670.60		
Muebles y útiles	3.383.11			
Instalaciones	5.764.46			
Material, Máquin. y Herram.	9.565.26			
Vehículos	1.318.50	20.031.33	24.701.93	
Gastos Generales:				
Judiciales, honorarios, sueldo, alquileres, propaganda, seguros, etc.			827.135.67	
Intereses y descuentos Bancarios			56.152.26	
Beneficios y Quebrantos:				
Diferencias de cambio		1.155.11		
Castigo de Cta. Cte. (Clientes)		15.653.25		
Gastos efectuados en el ejercicio y correspondiente a ejercicios anteriores.		12.654.10	29.463.46	
Saldo anterior				
Mercaderías				935.416.67
Pérdida del ejercicio				2.036.65
			937.453.32	937.453.32

Guido Mazzoni, gerente local. — Pedro Terzi, contador. —

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 ene.-N.° 10.666-v.8 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas Lima 537, que por su intermedio, Isauro Iglesias vende a Juan Iglesias, su almacén y restaurant, sito **Uspallata 2200 esq. S. Cruz 204**, donde deberán presentarse los reclamos ley, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Iglesias. Domicilio partes, mismo negocio.

e.2 ene.-N.° 10.939-v.8 ene.

Rosario Scovotti de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, avisa: señor José Mariscotti vende su parte restaurant, **Santiago del Estero 1591**, al señor Pascual Pronzato, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.

e.2 ene.-N.° 10938-v.8 ene.

Avisan J. C. López, balanceador público, Paraná 196, 38-2794. El señor Francisco Somorrostro vende a señora Delia A. Creo, su restaurant con activo y pasivo, **Paraná 717**, reclamos negocio, domicilio de ambos.

e.7 ene.-N.° 11.008-v.11 ene.

Se hace saber que Alberto Zanichelli, vende a Armando Zanichelli, su negocio de carnicería calle **Patagones 2802**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.7 ene.-N.° 10999-v.11 ene.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas Lima 537, que por su intermedio, Manuel Sartal vende a Albino Barreiro, la parte que le corresponde del negocio café, bar, restaurant, sito **Victoria 619**, donde deben presentarse los reclamos de ley, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Barreiro, domicilio partes, mismo negocio.

e.2 ene.-N.° 10940-v.8 ene.

José Gómez Peña, Malabia 2976, vendió negocio de gomería **Santa Fe 4919**, libre de todo gravamen al señor Aquiles Croce, Santa Fe 4919. Reclamos, término ley, Malabia 2976.

e.2 ene.-N.° 10932-v.8 ene.

Con intervención de los señores M. Arláiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles, bebidas y comidas, sito en esta Ciudad, calle **Sarmiento 1895 al 1899 esq. Río Bamba 303 al 317**, dom. de ambas partes. Vendedor: Manuel Fernández García. Comprador: Adolfo Bárcena, Sandalio Fernández Rodríguez y Celedonio Iribarren, que giran "Bárcena y Compañía". Reclamaciones en término legal.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1941.

e.2 ene.-N.° 10941-v.8 ene.

Isaac Jatzkevich vende a Isaac Bogoslavsky, su negocio de mueblería, sito **Cabildo 2695**, domicilio de las partes. — Reclamos dentro del término de ley en dicho domicilio. — Buenos Aires, 4|1-1941.

e.7 ene.-N.° 11.009-v.11 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y comidas, sito en esta Capital, calle **Díaz Vélez Nos. 4102 06, esquina Gascón**. — Vendedor: Ambrosio Frontini, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: Ramón Priesca, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1941.

e.7 ene.-N.° 11010-v.11 ene.

Heikichi Shinyashiki, vende a **Ziro** Inatuku, su tintorería sita calle **Triunvirato N.° 4851**, donde ambas constituyen domicilio para las reclamaciones de ley.

e.3 ene.-N.° 10957-v.9 ene.

Mercedes Fernández de Fernández vende parte mitad indivisa a Pedro Sieiro, del negocio hotel, restaurant, vinos y cervezas, que giraba Fernández y Sieiro, sito **Bartolomé Mitre 2752 56**, donde constituyen domicilio para reclamaciones.

e.4 ene.-N.° 10991-v.10 ene.

Bartolomé Gavegno vende a Tomás Sánchez, su negocio carnicería y chanchería, sito **puestos 49 y 50, Mercado Almagro, calle Quintino Bocayuva 943**. Reclamaciones Ley 11.867 en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.

e.4 ene.-N.° 10986-v.10 ene.

El escribano Antonio J. Llach, Avda. Roque Sáenz Peña 699, avisa al comercio que con su intervención don Enrique J. Muscio, domiciliado en Cangallo 927, vende a don Francisco Gallo, domiciliado en Condarco 2758, el negocio de explotación del teatro "Ateneo", sito en la calle **Cangallo 927**. — Reclamos de ley ante el escribano actuante.

e.4 ene.-N.° 10984-v.10 ene.

Camilo Burgues, martillero público, oficinas Belgrano 660, avisa que Américo Zucchi, se retira de la sociedad "Zucchi y Domsch", fotograbados, **Bolívar 420**, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio Herman Domsch. — Reclamos término ley.

e.4 ene.-N.° 10977-v.10 ene.

José Núñez, martillero y balanceador público, oficinas Cerrito 134, avisa que se vende a balance y tasación la confitería bar "Galería Bar", calle **Florida 171, piso 1°**. — Vendedor Manuel Rico, domiciliado en la misma, comprador José López, domiciliado Cerrito 134. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Enero 2 de 1941.

e.4 ene.-N.° 10976-v.10 ene.

Francisco Mateo Seco, vende a Laureano Rodríguez, su negocio carnicería, sito calle **Emilio Mitre 450**. — Reclamaciones de ley, Viamonte 1837, donde ambos contratantes constituyen domicilio.

e.4 ene.-N.° 10985-v.10 ene.

Hácese saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva en el ramo de Despachantes de Aduana que gira en esta plaza calle **Bartolomé Mitre 367**, bajo el rubro de "Baratta y Savio" constituída por Gerardo Baratta, Alfredo José Savio y Raúl Cayetano Savio transfieren su activo y pasivo a la sociedad a constituirse denominada "Alfredo y Raúl Savio, Sucesores de Baratta y Savio" con domicilio Bartolomé Mitre 367, constituída por Alfredo José Savio y Raúl Cayetano Savio; disolviéndose posteriormente la sociedad nombrada en primer término. — Reclamos por término de ley ante escribano Raúl F. Gaucherón, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 825.

e.7 ene.-N.° 11014-v.11 ene.

Tomás Heredia, balanceador público, Acevedo 1782, avisa que Luisa Fernández, vendió fiambrería, quesería, calle **Avenida del Trabajo 2581**, domicilio de las partes, a Antonio Rodríguez y Manuel Míguez. — Reclámese en ley.

e.7 ene.-N.° 11016-v.11 ene.

Se comunica al comercio, que el señor José Llop, domiciliado en la calle Campana 4787, vende a la señorita Rosario Giaquinto, con domicilio en Fitz Roy 2140, la parte mitad del negocio de modas, sito en la calle **Tucumán 1043**. — Reclamaciones de ley en Asesor Comercial, Lavalle 1282.

e.7 ene.-N.° 11017-v.11 ene.

Se hace saber por cinco días que por disolución de la Sociedad Cababie Hnos. y Pérez, con negocio de confecciones, bonetería, tejidos y anexos en la calle **Alsina 1252 y 1264**, se hacen cargo del activo y pasivo de la misma los socios Marcos y Ramón Serajia Cababie. — Domicilio de las partes y reclamos: Alsina 1262.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940.

e.7 ene.-N.° 11012-v.11 ene.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio que Jesús López vende su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle **Ramón L. Falcón 2299 esquina Membrillar**, a Vidal Méndez y Silvia G. de Méndez. — Reclamos Ley 11.867, domicilio de las partes, Rivadavia 1414.

e.7 ene.-N.° 11.018-v.11 ene.

Se hace saber que Isidoro Garrabba vende a Rogelio López, el negocio de carnicería calle **Helguera 2484**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.7 ene.-N.° 10997-v.11 ene.

Se hace saber que Emilio Ricardo Milanesio y José Antonio Díaz venden a Antonio Lettieri, el negocio de carnicería, calle **Ventana 3789**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Carniceros, Junín 364.

e.7 ene.-N.° 10998-v.11 ene.

Raúl José Chialvo (hoy su convocatoria), vende la farmacia de su propiedad "Chialvo", ubicada en la calle **Sarmiento N.° 1302 esquina a la de Talcahuano**, a Enrique Fernando Ricci, domiciliados en la calle Sarmiento 1302. — Reclamos en Avenida de Mayo N.° 622, Juan Luis Adámoli, escribano.

e.7 ene.-N.° 11.002-v.11 ene.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Enrique Tancer, vende libre de gravamen al señor Gabriel Torcs, el negocio de garage **Itusaingó 760**. — Reclamaciones Ley 11.867, Salta 1559 D. 28, donde las partes constituyen domicilio.

e.3 ene.-N.° 10956-v.9 ene.

Se hace saber que don José Inglés, domiciliado en la Avenida Sáenz 943, vende a don Enrique Fettet, domiciliado en la calle Famatina 3729, la parte mitad que le corresponde en el negocio de Tintorería Industrial instalada en la **Avenida Sáenz 943**. — Reclamos a escribano Julio Otaegui, San Martín 132

e.3 ene.-N.° 10967-v.9 ene.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan al comercio Kuzma Duzko, vende despacho de pan y factura calle **Varela N.° 784** a Luisa C. Andrada. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.2 ene.-N.° 10.926-v.8 ene.

José V. Creus, remataré el 8 de enero las instalaciones que constituyen el negocio restaurant **Pozos 971**, trasladado de Montevideo 446, orden Mario Fiore. Reclamaciones Río Bamba 358.

e.2 ene.-N.° 10.936-v.8 ene.

Julia Argentina Atún de Cribeiro, transfiere a Jesús Blanco, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que tiene en sociedad, con José González, del negocio casa de lunch, calle **Monroe 2382**, donde las partes constituyen su domicilio legal para reclamos de ley.

e.2 ene.-N.° 10.930-v.8 ene.

Federico Repetto, domiciliado Viamonte 2408, vende a Abraham Bradichansky, domiciliado Chubut 675 negocio de carnicería, calle **Viamonte 2416**. Reclamaciones término legal: doctor Vinacur, Lavalle 1362, piso 4.°, depto. S.

e.2 ene.-N.° 10.929-v.8 ene.

Se hace saber que la sociedad "Apostoli, Baan y Camagni, Héeales", metalúrgica fina, **Añasco 1556**, se disuelve, transfiriendo los socios Mateo Baan y Ricardo Luis Camagni, su activo y pasivo al socio Nevio Apostoli, todos domiciliados Añasco 1556 Para reclamaciones, escribanía Wuille Bille, Av. de Mayo 695.

e.2 ene.-N.° 10.928-v.8 ene.

Se avisa que Guillermo Walther y Compañía, venden a Guillermo Walther, su negocio de panadería, situado en la calle **Sayos 6062**, donde se domicilian contratantes y atenderán reclamos de ley.

e.2 ene.-N.° 10.927-v.8 ene.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Francisco Liberti, domiciliado en la calle Entre Ríos esquina Garay número 1799, vende a Fernando Ferrari, domiciliado en la calle Matheu número 981, su negocio de servicio fúnebre establecido en calle **Bolívar número 1008**, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del mismo. Reclamos ley en el mismo domicilio.

e.2 ene.-N.° 10942-v.8 ene.

Barba, Bermengo y Cía., martilleros públicos, oficinas Alsina 1859, rematarán 8 de enero de 1941, 14 horas, café bar, **Rivadavia 7899** por orden de sus dueños Alfonso y Wilson. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.2 ene.-N.° 10931-v.8 ene.

A. Gandulfo, avisa que el 10 enero rematará por cuenta y orden Ricardo Antolín, café calle **Conesa 701**, donde constituye domicilio. Reclamos Rivadavia 2525, domicilio martillero.

e.4 ene.-N.° 10.995-v.10 ene.

Se hace saber que la Sociedad denominada "Compañía de Créditos" y que gira en esta plaza bajo el rubro de Martí y Cía." con domicilio en la calle **Reconquista 210**, se disuelve, transfiriéndose su activo y pasivo a la nueva Sociedad que bajo la misma denominación y razón social constituirán los señores: Francisco Martí Gallegos, Adolfo Tuñón Bompart; Manuel Riccio y Martín Stábile, con domicilio en la calle Reconquista 210. Reclamaciones en la Escribanía del señor Raúl F. Devoto, Avenida de Mayo 1249. — Buenos Aires, Enero 2 de 1941.

e.3 ene.-N.° 10.949-v.9 ene.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Lisardo Fernández y Santiago Murias, domiciliados Rivadavia 7354, venden, libre gravamen, a José Juan Molinari, domiciliado Diagonal Norte 1119, cine "San José Flores" **Rivadavia 7354**. Reclamaciones mis oficinas.

e.3 ene.-N.° 10.953-v.9 ene.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, Victoriano López vende a Pedro Míguez, la parte que tenía conjuntamente con Eustasio López, en el restaurant y bebidas, denominado "Rancho Grande", calle **Gaona números 1111|19, Capital**, domicilio ambas partes. Reclamos en ley. — Buenos Aires, Enero 1.° de 1941.

e.3 ene.-N.° 10973-v.9 ene.

Ungaro y Barbará con oficinas Lavalle 649, de acuerdo Ley 11.867, comunica que el 12 de enero, a las 9 horas procederá a rematar las existencias del saladero de Lavalle Provincia Corrientes, perteneciente a la Cía. Argentina de Frigoríficos (en liquidación), con sede en esta Ciudad, Perú 373.

e.3 ene.-N.° 10974-v.9 ene.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1756, que doña Teresa Naro de Elías y Pascual Elías venden libre gravamen al señor Antonio Paterno el negocio despensa y vinos y cervezas envasados, sito esta Ciudad calle **Inclán 3951 esquina Castro**, domicilio éste ambas partes.

e. 3 ene.-N.° 10970-v.9 ene.

Jacobo Leonoff vende a Lorenzo Solano su comercio de óptica y fotografía **Entre Ríos 157**. Reclamaciones de ley en el mismo. Domicilio del vendedor: Corrientes 2104. Domicilio de, comprador: Garay 4334.

e.3 ene.-N.° 10948-v.9 ene.

Sociedad Comercial "Madama y Bonardi" con negocio de panadería, domicilio calle **Rawson 571; Comodoro Rivadavia (Chubut)** se disuelve tomando socio Juan Madama activo y pasivo. Reclamaciones a Escribano Gómez. Comodoro Rivadavia.

e.3 ene.-N.° 10.952-v.9 ene.

Samuel Kabacoff vende la farmacia, sita en **San Blas 1902** a Isaac Kripper. Domicilio de ambos y reclamaciones, misma farmacia.

e.3 ene.-N.° 10961-v.9 ene.

Se hace saber que Salvador Tesoriero vende a Salvador Schepes, el negocio de carnicería, calle **Paseo Colón 1402**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.3 ene.-N.° 10.946-v.9 ene.

Se hace saber que Antonio Carpinello vende a Saturnino Tassano el negocio de carnicería calle **Monroe 1692**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 ene.-N.° 10.947-v.9 ene.

Se comunica por el término de cinco días que don David Neurvirt y don José Marqués, transfieren las maquinarias mercaderías y útiles de la sociedad colectiva "Neurvirt y Marqués" **Formosa 266**, dedicada a la explotación de la patente de invención N.° 48.640, ramo aceite, a la sociedad de Responsabilidad Limitada "Neurvirt y Marqués", que continuará las operaciones. Reclamos de ley en el domicilio indicado, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.4 ene.-N.° 10.994-v.10 ene.

Gilda Queralt de Rouco vende a María Angel Martínez de García, su negocio de lechería, calle **Quito 4001**, todos allí domiciliados. Reclamos de ley, Quito 4001.

e.4 ene.-N.° 10978-v.10 ene.

Francisco [illegible] Rodríguez, ofic. B. Mitre 1747, [illegible]a: Gumersindo Blanco vende a Camilo Pérez su negocio de lunch, **Monroe 2427|31**, domicilio de las partes y reclamos de ley.

e.3 ene.-N.° 10963-v.9 ene.

Alvarez & Cía., Sáenz Peña 251, avisan que los señores Manuel y Daniel Vázquez, de la firma "Vázquez Hnos.", venden a los señores Marcelino Fernández y Ramón Diéguez, el restaurant y bebidas, **Montes de Oca 1899, esq. Río Cuarto**, domic. de las partes. Recla. de ley en n|ofic.

e.3 ene.-N.° 10965-v.9 ene.

Avisa C. Peiteado, balanceador público, con oficinas Victoria 676, doña María Tomee vende a la señora Ysolina García, el negocio de casa amueblada **Paraguay 663** (domicilio vendedor); comprador y reclamos en mis oficinas.

e.3 ene.-N.° 10959-v.9 ene.

A los efectos Ley N.° 11.867, se avisa que por disolución de la sociedad "Horischnik & Cía.", con negocio de sastrería denominado "Sastrería Gral. Belgrano", sito **Santa Fe N.° 1924**, el activo y pasivo quedará transferido al socio don León Horischnik. El contrato será otorgado ante el escribano señor A. Schellemberg, Diag. Norte 917, donde las partes fijan domicilio.

e.3 ene.-N.° 10958-v.9 ene.

Se hace saber que la Sociedad "Bellagamba & Cía.", vende al señor Mauricio L. Ricci, el establecimiento de fabricación de productos químicos industriales, sito en la calle **Av. del Trabajo 5964**. — Reclamaciones por el término de ley. Escribanía Caravelli, donde las partes constituyen domicilio. **Paraná N.° 631**.

e.3 ene.-N.° 10968-v.9 ene.

Israel Piteovsky vende la farmacia, sita en **Marcos Sastre 3802**, a Samuel Kabacoff. Domicilio de ambos y reclamaciones, misma farmacia.

e.3 ene.-N.° 10960-v.9 ene.

Al comercio, aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a Jesús Torres y Aurora Torres, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito **Avda. Juan B. Justo 2927|29**. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedor, Elías Castelao, Juan B. Justo 2927|29. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1941.

e.3 ene.-N.° 10951-v.9 ene.

Abásolo Tomás V., martillero público oficinas Rivadavia 1976, avisa: Oreste Decour, vende a J. M. de la Torre, una parte mitad del restaurant, despacho bebidas alcohólicas, **Corrientes 4924**, domicilio de los contratantes.

e.3 ene.-N.° 10955-v.9 ene.

(1) Rudecindo Servil ano Di Franco, domiciliado Viamonte 2701, hace saber por el término de cinco días que ha vendido el negocio "Ortopedia Científica Argentina", sito en la calle **Viamonte 2701** a Vicente Estanislao Radamés Di Franco, domiciliado en Cuba 2141, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos doctor Juan D. Di Franco, Paraná 608, 2.° piso.

e.3 ene.-N.° 10.895-v.9 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

EXPRINTER

Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director por tres años en reemplazo del doctor Carlos Alfredo Huergo, que termina su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.

Diciembre 1940. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1107-v.23 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS

Sociedad Anónima

Vigésimaoctava Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 27 de enero de 1941, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.° 10.980-v.24 ene.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los que cesarán en sus mandatos.
3.° Designación de dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 21 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Sociedad y resolución adoptando o no alguna de las soluciones del artículo 354 del Código de Comercio.
2.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 4 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10.989-v.22 ene.

HILANDERIA PLATENSE (S. A.)
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los estatutos, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de enero próximo a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.
2.° Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
3.° Retribución del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10.975-v.22 ene.

LA NUEVA ARTISTICA
Establecimientos Gráficos Alejandro Bianchi & Cía. Ltda. S. A.
Décimacuarta Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta Ciudad, el día 27 de enero de 1941, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.° 10.979-v.24 ene.

CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO, S. A. CONSERVAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle San Martín 662, 3.° piso, Dpto. B, el día 30 de Enero de 1941, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio.
2.° Elección de un director suplente.
3.° Consideración del nuevo contrato de distribución, firmado por el Directorio ad-referéndum de la asamblea.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Honorarios para el síndico saliente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los Estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1105-v.23 ene.

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LIMITED
Sociedad Anónima Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940, y resolución pertinente.
2.° Aplicación de beneficios.
3.° Elección de directores titulares y sustitutos.
4.° Elección de síndico y suplente.
5.° Determinación de remuneración de directores y síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco en esta plaza o fuera de la República, con dos días hábiles de anticipación.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10668-v.9 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas de nuestra sociedad a la Asamb'ea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 17 horas, del día 15 de enero de 1941, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, tratando la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de un director titular por finalización de mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota. — Para hacer uso del derecho de asistencia a la Asamblea los señores accionistas presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad sus acciones Art. 30 de los estatutos.

Puerto Santa Cruz, 23 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10837-v.15 ene.

ELABORACION GRAL. DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10748-v.13 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.
3.° Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.
4.° Remuneración anual de directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus títulos o certificados de depósito, emitidos por Bancos de la Capital o del extranjero, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10851-v.16 ene.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS TORRIGIANI Y BAGLIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1941, a las 11 horas, en Tucumán 536, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.
2.° Elección de presidente. Elección de cinco directores titulares, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad (Tucumán 536). — El Directorio.

e.26 dic.-N.° 10803-v.14 ene.

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A.
Importadora y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de enero de 1941, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Perú 453, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940, y el Informe del síndico; y del destino propuesto por el Directorio respecto a los resultados financieros del presente ejercicio.
2.° Nombrar dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Consideración del contrato de locación de servicios celebrado por el Directorio "ad-referendum" de la asamblea, conforme al acta N.° 30, de octubre 24 de 1940.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10.682-v.9 ene.

"CARAS Y CARETAS"
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día dieciséis de enero de 1941, a las nueve y treinta, y diez, respectivamente, en el local social, calle Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10.841-v.15 ene.

SINDICATO LACTONA, TAMBOS Y USINAS S. A.
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de enero 1941, a las 16 horas en Rincón 1319,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 septiembre 1940.
2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-N.° 10903-v.18 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1941, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elección de síndico y gerentes administradores.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 11001-v.23 ene.

THE TURKISH TOBBACO COMPANY
(Compañía de Tabacos Turcos)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1941, a las 17, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Artículo 25 de los estatutos).

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10987-v.22 ene.

"C I P R O"
Compañía de Propiedades S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 del corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 8.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10988-v.22 ene.

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION ITALIA UNIDA

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 21 del estatuto y 52 del reglamento, convoca a los socios para celebrar Asamblea General Ordinaria, del 2.° semestre de 1940, en la sede social, Cangallo 2555, el día 12 de enero de 1941, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Horas 9:

1.° Designación de presidente provisorio.

2.° Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1940.

3.° Elevar la cuota suplementaria mensual de veinte a cincuenta centavos hasta el 31 de diciembre de 1941.

4.° Prorrogar el mandato de los consejeros que terminan en junio 1941, hasta el 31 diciembre mismo año.

5.° Fijar la duración del mandato de los cargos a renovarse (presidente y vice, secretario y vice, tesorero, consejeros, revisores), en un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1941.

6.° Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

7.° Propuestas varias.

Horas. 14:

1.° Designación de la mesa escrutadora.

2.° Elección de: presidente y vicepresidente, secretario y vicesecretario, tesorero, cuatro consejeros, tres revisores de cuentas efectivos y dos suplentes por un año.

Habrá quórum cualquiera que sea el número de socios presentes media hora después de la fijada. — Antonio Alizieri, presidente. — Carmelo Ferrucci, secretario.

e.4 ene.-N.° 10.990-v.8 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de enero de 1941, a las 10,45 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación, al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.745-v.16 ene.

P I R E L L I
Sociedad Anónima Platense

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de enero, a las 15 horas, en Santa Fe 1548, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aumento del capital autorizado.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

BAULINA HNOS.
Fábrica de Artículos de Aluminio
Sdad. Anón.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 17 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10749-v.13 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 9 de enero, 17 horas, en Sarmiento 559, escritorio 51, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Elección 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10688-v.9 ene.

P I R E L L I
Sociedad Anónima Platense

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Designación del síndico y del síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

SOCIEDAD ANON. AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S. A. I. D. A.)

De acuerdo con los estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de enero a las 10 horas en la calle Perú 84 escritorio 94, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre 1940.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Van der Heeren, vocal delegado.

e.28 dic.-N.° 10867-v.16 ene.

"CIPO"
Corporación Industrial de Productos Oleaginosos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2.°, el miércoles 22 de enero de 1941, a las catorce y treinta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940-41.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, piso 2, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.30 dic.-N.° 10.[illegible]-v.17 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 18 de enero 1941, a las 11 horas, en Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. El Directorio.

e.30 dic.-N.° 10.888-v.17 ene.

COMPAÑIA ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 y 30 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.747-v.13 ene.

CLUB ATLETICO COMERCIO

En cumplimiento del artículo 66 de nuestros Estatutos, invitamos a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de enero a las 16 horas en Blandengues 3299, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance.

2.° — Elección de Presidente y tres vocales por un año; cinco vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3.° — Autorizar a la Comisión Directiva para contratar un préstamo bancario hasta la suma de 10.000 pesos.

4.° — Elección de dos socios para firmar el acta.

Alberto Costemalle, Presidente. — Eugenio Carranza, Secretario.

e.3 ene.-N.° 10.971-v.11 ene.

HOGAR DE NIÑOS "RAMON L. FALCON"
662 Rioja 668
Asamblea

El Hogar de Niños Ramón L. Falcón, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local Rioja 668, el día 14 de enero a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación Balance.

2.° Elección once miembros titulares de C. D.

3.° Elección veintiún miembros suplentes.

4.° Elección tres revisores de cuentas.

5.° Elección cinco miembros del Jury.

6.° Autorización a la C. D., para solicitar préstamos durante el año 1941, al Banco de la Nación Argentina u otro de esta plaza.

7.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta.

Nota. — En caso de no haber quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se efectuará el mismo día, media hora después de la primera convocatoria, con el número de socios presentes que asistan. (Art. 10 de los estatutos). — Buenos Aires, Enero de 1941.

e.3 ene.-N.° 10972-v.13 ene.

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 1941, a las 10 horas, en la sede social Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales y fijación del término de sus funciones.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. —El Directorio.

e.23 dic.-N.° 10.733-v.11 ene.

JUSTO HNOS. & CIA. LTDA.
Importadores y Fabricantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1941, a las 18, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al décimocuarto ejercicio.

2.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. -- El Directorio.

Nota -- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 23 de los Estatutos).

e.26 dic.-N.° 10.789-v.14 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar del día 9 de enero en curso, para la impresión del "Boletín Sanitario" y de sus "Suplementos", durante el corriente año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano N.° 666, el día 28 de enero de 1941 a l s catorce horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente.

Hugo J. D'Amato, Secretario General.

e.4 ene.-N.° 14-L-v.16 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de una sección de la casa colectiva "Gobernador Martín Rodríguez" a levantarse en un sector del terreno, sito en las calles Pedro Mendoza y Martín Rodríguez, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan 250, todos los días hábiles de 12 a 17 y sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan 250, el día 12 de febrero del año en curso, a las 16 horas, ante el Escribano del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-5-v.10 feb.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 del mes de febrero del año 1941, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la segunda licitación pública para la colocación, empalme y entrega listos en funcionamiento, de cables armados telefónicos subterráneos en el radio "Casa de Gobierno", desde 25 de Mayo 158 a Balcarce 340|48. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — Francisco M. Casalaspro, Comisario Inspector, Jefe Interino de la División Administrativa.

e.4 ene.-N.° 12-L-v.10 ene.

Fíjase el día 5 del mes de febrero del año 1941, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación pública para la adquisición de útiles de rancho para tropa y artículos de limpieza y para caballerizas necesarios durante el año 1941. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — Francisco M. Casalaspro, Comisario Inspector Jefe Int. de la División Administrativa.

e.2 ene.-N.° L-2262-v.8 ene.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y TELEGRAFOS

Expediente 20.792 D. C.|40

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 2 de enero de 1941, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Martín y Laguna Larga (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.°, San Luis.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.2 ene.-N.° L-2204-v.8 ene.

Llámase a concurso de interesados por el término de (30) treinta días para el traslado, reinstalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión de la 1.ª Zona (Capital Federal), a las afueras de los límites urbanos de las ciudades de: "Rosario", "Paraná", "Tucumán", "Córdoba", "Mendoza", "Santa Rosa" (Pampa) y "Bahía Blanca" y para la instalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión fuera de los límites urbanos de las ciudades de "Neuquén", "Posadas", "Bariloche", "Catamarca", "San Luis" y "La Rioja".

Por el pliego de condiciones y detalles, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los sábados. —

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de enero de 1941, a las 16 horas, en el local de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1940. — Carlos H. Sal, Secretario General.

e.30 dic.-N.° L-2255-v.17 ene.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

INSTITUTO DE MATERNIDAD

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero próximo, a las 11 horas, a fin de proveer al Instituto de Maternidad, de carne, almacén y comestibles, fideos y leche, durante el año 1941.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.21 dic.-N.° L-2213-v.9 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Nuevo Edificio Casa Central

Llámase a licitación pública para el 10 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia de Casa Central por: Revestimiento de zócalos, escalinatas, escalones y umbrales con granito blanco de Córdoba y separadamente alternativa con granito gris claro, grano fino de San Luis. — Consultar y retirar documentación ($ 25 cada juego), en Of. de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Buenos Aires, Diciembre 19|1940. — El gerente.

e.19 dic.-N.° L-2201-v.10 ene.

Llámase a licitación pública para el 24 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio sucursal Coronel Pringles (Bs. As.). Consultar y retirar documentación ($ 40), en oficina Inmuebles y Construcciones o en citada sucursal. Presentar propuestas en dicha oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Gerente.

e.26 dic.-N.° 2234-L-v 24 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 10.223-D-1940

Llámase a licitación privada para el día 9 de enero de 1941, a las 15 horas, para la enajenación de los resíduos de comida que se produzcan en este Establecimiento durante el año 1941.

El pago de lo adjudicado deberá efectuarse por adelantado en la Tesorería del Establecimiento.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicado en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los pliegos mencionados. — El Secretario.

e.2 ene.-N.° L-2263-v.8 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 21 de enero de 1941, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la construcción y adaptación del edificio sito en la calle Bogotá esquina Joaquín V. González, con destino a un jardín de infantes. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General.

e.2 ene.-N.° L-2235-v.20 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 23 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Repartición. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.31 dic.-N.° 2186-L-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, contados hasta las 15 del 28 de enero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la construcción de un edificio en la calle Caseros 1547|55 y San José 1870|86 con destino a un Jardín de Infantes.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.3 ene.-N.° L-2243-v.25 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 9 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles de escritorio con destino a las oficinas e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.° L-2131-v.8 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 27|1941. — Etyl Mercaptan (Pliego 8487), a las 15.30 horas; madera (8499), 16 horas; cemento portland (8500), 16.30 horas.

Enero 28|1941. — Arena y pedregullo (8501), 15 horas; potasa cáustica (8511), 15.30 horas; elementos para laboratorio (8512), 16 horas; chapas de acero galvanizado (8515), 16.30 horas.

Enero 29|1941, a las 16.30 horas. — Teodolito (8505).

Enero 30|1941. — Formularios (8490), 15 horas; grupo moto-bomba (8502), 15.30 horas; cañerías y accesorios (8503), 16 horas; lámparas eléctricas (8514), 16.30 horas.

Enero 31|1941. — Plomo (8506), 15.30 horas; locomotora Diessel (8507), 16 horas; filtros para agua (8519), 16.30 horas.

Febrero 3|1941, a las 16 horas. — Material telefónico (8484).

Febrero 4|1941. — Material eléctrico (8486), 14 horas; material aislante (8489), 14.30 horas; material telefónico (8491), 15 horas; pinturas y elementos afines (8493), 15.30 horas; aparatos de medición de caudal (8504), 16 horas.

Febrero 5|1941, a las 14 horas. — Herramientas para taller mecánico (8517).

Febrero 10|1941. — Subestructura metálica (8485), 14 horas; útiles para laboratorio (8488), 14.30 horas; tacos de algarrobo (8495), 16 horas.

Febrero 11|1941. — Cuadros de maniobra "Rotary" (8498), 15 horas; materiales eléctricos (8509), 16 horas.

Febrero 12|1941. — Válvulas y llaves de paso (8510), 14 horas; cajas de maniobra (8516), 15 horas; materiales eléctricos (8516), 15.30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.4 ene.-N.° L-9-v.10 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y prestación de servicio que a continuación se detallan:

Enero 30|1941, a las 15.45 horas. — Servicio lanchajes en puertos de Buenos Aires y La Plata (8521).

Febrero 11|1941. — Herramientas "Rotary" (8497), 14.30 horas; cajas de maniobra (8508), 15.30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e.4 ene.-N.° L-10-v.16 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 5|1941, a las 14.30 horas. — Tanques (Pliego 8520).

Febrero 10|1941. — Herramientas "Rotary" (8492), 15 horas; barras de bombeo y vástagos (8494), 15.30 horas.

Febrero 11|1941, a las 14 horas. — Torres y coronas "Rotary" (8496), 14 horas.

Febrero 12|1941, a las 14.30 horas. — Caños de bombeo (8513).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.4 ene.-N.° L-11-v.22 ene.

Llámase a licitación pública para el día 15 enero 1941, a las 14,30 horas, por: hidrato de sodio (pliego 8439). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.19 dic.-N.° 2194-L-v.8 ene.

Llámase a licitación pública para día y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 24-1941, a las 16 horas, compresores de gas (Pliego 8470).

Enero 29-1941, a las 15,30 horas, mangueras para surtidores (8477).

Enero 31-1941, a las 15 horas, bombas a pistón (8466).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.° Buenos

e.27 dic.-N.° L-2247-v.9 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 21 1941, a las 14 horas: Casillas desarmables (pliego 8444).

Enero 30 1941, a las 14.30 horas: Transformadores y accesorios (8451).

Enero 31 1941, a las 14 horas: Aceros (8445).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2238-L-v.8 ene.

Llámase a licitación pública para el día 21 enero 1941, a las 15 horas por: prestación servicio remolques entre Puerto Buenos Aires y La Plata (pliego 8449).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2239-L-v.14 ene.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública N.° 196

Llámase a licitación pública, para el día 29 de enero de 1941, a las 16 horas, para la construcción de una escuela de Artes y Oficios en la Península San Pedro, jurisdicción del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, Ciudad, ante Escribano Público y en el Despacho del señor Juez Letrado de la Ciudad de Viedma, Territorio Nacional del Río Negro, simultáneamente.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, pueden retirarse en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado de Viedma o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí en San Carlos de Bariloche. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.3 ene.-N.° L-3-v.15 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de puente sobre el río Chico a empalme ruta 28 y puente sobre el río Chico, $ 196.897.05.

Hasta el día 24 de enero, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 30 del referido mes, a las 10.15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 dic.-N.° 2229-v.13 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Vicente a puente sobre río Saladillo, $ 320.339.93.

Hasta el día 24 de enero, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 30 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 dic.-N.° 2231-v.18 ene.

Licitación pública para la construcción del edificio propio de la 5.ª Sección, Sección y Distrito de la División Equipos y Almacenes, $ 193.050,62.

Hasta el día 17 de enero, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 23 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 dic.-N.° L-2228-v.9 ene.

Licitación pública para la adquisición de alambres liso, de púas y para atar.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de enero, a las 11 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.24 dic.-N.° L-2232-v.13 ene.

Licitación pública de las obras del camino de lago Lolog a lago Carhué Grande y puente sobre el río Quilquihué, $ 378.467,30.

Hasta el día 14 de enero, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 20 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 dic.-N.° L-2167-v.9 ene.

Licitación pública de las obras del camino de empalme ruta 262 a estancia La Rosa, $ 57.887.49.

Hasta el día 23 de enero, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 29 del referido mes, a las 10.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2209-v.10 ene.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Huanchilla hacia el Sud, $ 54.932.38.

Hasta el día 22 de enero, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 28 del referido mes, a las 10.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2208-v.10 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 47.636-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas de cal viva, destinada a la alcalinización del agua.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de febrero próximo, a las 15 hs., en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Secretario General.

e.7 ene.-N.° L-13-v.17 ene.

Expediente 43.834-DC-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes, barras, chapas, caños y soga meollar de plomo. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — El Secretario General.

e.3 ene.-N.° 4-L-v.21 ene.

Expte. 41.945. DC. 1940

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos para la transformación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la Ciudad de La Rioja. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la Ciudad de La Rioja. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 13 de febrero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires Diciembre 19 de 1940. — El Secretario General.

e.27 dic.-N.° L-2220-v.9 ene.

Expte. 45.451-DC-940

Llámase a licitación pública para la provisión de 530 toneladas de cloro líquido. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de enero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Secretario General.

e.28 dic.-N.° L-2218-v.16 ene.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exp. N.° O. C. 1356|40; O. C. 1331|40 O. C. 1358|40

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

30 de Enero de 1941: Acero dulce en barras y chapas, acero en chapas para calderas, etc. (O. C. 1356|40).

5 de Febrero de 1941: Tela metálica de bronce y tejido alambre galvanizado para cercos.

12 de Febrero de 1941: aceros resistentes a la corrosión, acero dulce en barras, perfiles, etc. (O. C. 1358|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.28 dic.-N.° 2254-L-v.10 ene.

Expte O. C. 1359|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras, de acuerdo con las medidas y cantidades que detalla el pliego número 1359|40.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 30 de enero de 1941, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.7 ene.-N.°L-15-v.11 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fernando Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Joaquín Romay.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Laviero Lotito.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Antonio Dichano.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Ricardo Emilio Cavilliotti.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección Gral. de Impuesto a los Réditos, don **Federico Enrique Luis Gravenhorat.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, don **Luis Duhau.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Willot**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenjiro Ogawa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salvador Gervasi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Calderón Cuevas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Pedro Garagusso**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don **José Azzaretti**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex maestra de la Escuela N.º 401, de Santiago del Estero, doña **Rómula Albornoz de Taboada**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Antonino Ligarraga**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Juan José Nipoti**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Carmelo Vetrugno**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Florencio Del Campillo**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex agente de la **Policía de la Capital**, don **Zacarías Varas**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Máximo Pedro Covache**.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Prefectura Gral. Marítima, don **Miguel Angel Salinas**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Secretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Mateo Servente**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Secretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del H. Senado de la Nación, don **Coriolano Matteucci**.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Secretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Universidad Nacional de Córdoba, don **Antonio Cáceres**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Secretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex auxiliar 4.º de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Esteban Pizzocaro**.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **José Ledesma**.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Alejandro Rivas**.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Maximiano Payba**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Manuel Eduardo Guevara**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Luis Capriata**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Lucio Lasso**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Antonio Samos**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Nicolás Santos Graziani**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don **Fidel Carnevale**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, don **Oscar Fermín Lapalma**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos de la ex empleada del Consejo Nacional de Educación, doña **Dalinda Saldáñez de García**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don **José Villegas**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex chauffeur de la Dirección Gral. de Arsenales de Guerra, don **Aquilino Redondo.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex secretario del Asilo de Alienadas de Lomas, don **Francisco José Preis.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Manuel Martínez Toro.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex jubilada, doña **María Etchecopar de Vidal.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Vicente Sáez.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Celestino Miguel Lebat.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Daniel Alejandro Cabeza.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.4 ene.-v.8 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Pellegrini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Di Marco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Schiavi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Atilio Montaiutti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Cabuche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Julio del Moral, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eleuterio Núñez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Valenza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristián Leguizamón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Martos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Cerchiara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **Manuel Oreiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Libertario Fontanillas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Horacio Alberto Zapata**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Octavio Robles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Casimiro Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Casimiro Calleja Luengo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Sebastián Antonio Parra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Beike**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Juan Angel Gamenara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Rossi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Flores Tinoco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Cempellin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Inocente Godoy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gino Salvatori**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que **fué víctima el obrero** don Domingo Vodanovich, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan Canosa Marcote, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Piscitello, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Bahernovski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que **fué víctima** el obrero don Pedro Santiago Martín, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — **El Gerente.**

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Lucero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel de Sousa Joao**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Allieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Norberto Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Lukunic**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Herminio Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Máximo Roldán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Félix Aguiar** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **José Savino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — **El Gerente.**

e.9 dic.-v.11 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Szymczyszyn**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio E. Viegas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Oleskievich.**
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — **Horacio** Méndez Carreras, secretario.
e.26 dic.-N.° 4016-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Horacio H. **Dobranich** cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Emilio Gancedo.**
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940 — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.26 dic.-N.° 4017-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Decyk.**
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940. — J. B. Molina, secretario.
e.4 dic.-N.° 3905 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **María De Luestre o Delustre o De Lustri de Lanza.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.11 dic.-N.° 3916-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Yolanda Beatriz Olga Tissandie o Tissandie.**
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940 — **Luis** R. Gondra (h.), secretario.
e.11 dic.-N.° 3917-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Occhiuzzi.**
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.11 dic.-N.° 3918-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Lazarevich.**
Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.26 dic.-N.° 3982-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Sánchez.**
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.11 dic.-N.° 3920-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rodolfo Gómez Sánchez.**
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.4 dic.-N.° 3891 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Erasmo Martinez.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.4 dic.-N.° 3907 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Consuelo Vidal.**
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.4 dic.-N.° 3909 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, a cargo del Juzgado Civil N.° 3, de esta Capital, se cita por quince días, al propietario o propietarios del inmueble California 2677 o 2669 de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra propietario desconocido, sobre repetición de suma, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 dic.-N.° 10642-v.8 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Carmen Espagnolo o Carmen Perida de Espagnuolo o Carmen Perito de Spagnuolo.**
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1940. — Alberto R. H. Gartland, secretario.
e.18 dic.-N.° 3968-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rosa Sosa Magaldi.**
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1940. — Héctor Madariaga, secretario.
e.18 dic.-N.° 3967-s|p.p.-v.24 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Guido Marcenaro.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.26 dic.-N.° 3983-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Augusto Juan Andreoni.**
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.18 dic.-N.° 3971-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Crocioni o Crocone o Creocioni.**
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.18 dic.-N.° 3970-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Biadevisto o Biadevisto.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.18 dic.-N.° 3975-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Avelina Muñoz.**
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.11 dic.-N.° 3923-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Hryszky.**
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.11 dic.-N.° 3921-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Santiago Sánchez.**
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.4 dic.-N.° 3906 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **José Santos,** llámase al ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2347-s|p|p.-v.12 ago.
e.7 sep.-N.° 2347-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2347-s.p|p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2347-s.p|p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2347-s.p|p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2347-s.p|p|-v.11 ene.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **Eloísa Campos,** llámase a la ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2335-s|p|p|-v.12 ago.
e.7 sep.-N.° 2335-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2335-s.p|p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2335-s.p|p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2335-s.p p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2335-s.p|p|-v.11 ene.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **María Esther Ruiz,** llámase a la ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2336-s|p|p-v.12 ago.
e.7 sep.-N.° 2336-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2336-s.p|p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2336-s.p|p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2336-s.p|p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2336-s.p|p|-v.11 ene.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **Ercila Donario,** llámase a la ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2337-s.p|p|-v.12 ago.
e.7 sep.-N.° 2337-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2337-s.p|p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2337-s.p p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2337-s.p|p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2337-s.p|p|-v.11 ene.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **Carmen Hasentenfel,** llámase a la ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2338-s.p|p|-v.12 ago.
e.7 sep.-N.° 2338-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2338-s.p|p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2338-s.p|p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2338-s.p|p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2338-s.p|p|-v.11 ene.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, en los autos por presunción de fallecimiento de **Maximiliana Fleitas,** llámase a la ausente por el término de seis meses, cinco días cada mes.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.7 ago.-N.° 2339-s.p|p|-v.12 ago.
e.7 sep.N.° 2339-s.p|p|-v.12 sep.
e.7 oct.-N.° 2339-s.p p|-v.11 oct.
e.7 nov.-N.° 2339-s.p|p|-v.13 nov.
e.7 dic.-N.° 2339-s.p|p|-v.12 dic.
e.7 ene.-N.° 2339-s.p|p|-v.11 ene.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José y Antonio Forlano.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.18 dic.-N.° 3974-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Benjamín o Benjamín Larroque.**
Buenos Aires, seis de Diciembre de 1940. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.16 dic.-N.° 10565-v.22 ene.

El doctor Manuel C. Olmos Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Pedro Seapino o Pedro Searino.**
Buenos Aires, Noviembre veinte y uno de 1940. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.4 dic.-N.° 3887 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Agustina González García de Zamora.**
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 3998-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez Roberto E. Chute cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **López María Manuela.**
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. —Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 4023-v.31 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Fledman o Felman Abraham.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.11 dic.-N.° 3919-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Margarita Pombo.**
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1940. - Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3886 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Arredondo Justina.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3885 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Supan de Muller María.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3884 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **Cecil William Bedford.**
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. —Domingo N. Grandoli, secretario.
e.26 dic.-N.° 4015-v.31 ene.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro Bassaber.**
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.18 dic.-N.° 3969-s|p.p.-v.24 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Borgarello Francisco.**
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.26 dic.-N.° 4012-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Maceret Lauría Alicia.**
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.26 dic.-N.° 4013-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor César A. Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado número 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Irala de Insfran Pascuala.**
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.18 dic.-N.° 397?-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pascasio o Pascacio Bernardino.**
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.18 dic.-N.° 3972-s|p.p.-v.24 ene.

Arturo G. González, Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Vicente Barrea.**
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.11 dic.-N.° 3911-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Fernández Antonio.**
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940.
— Enrique Giraudy, secretario.
e.11 dic.-N.° 3922-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Zorn Carlos.**
Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.11 dic.-N.° 3915-s|p p.-v.17 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Fagiani de Tarasco Ana.**
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940.
— Miguel Angel Torrá, secretario.
e.4 dic.-N.° 3890 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gregorio Guilarte.**
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940.
— Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.26 dic.-N.° 3984-s|p.p.-v.31 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Serafín Forte.**
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940.
— Esteban O. Domínguez, secretario.
e.26 dic.-N.° 4014-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez en lo Civil, doctor Román Garriga, cita por el término de seis meses, a don **Aldo Baldi**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se sigue sobre presunción de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.2 ene.-N.° 26-s|p.p.-v.8 ene.
e.3 feb.-N.° 26-s|p.p.-v.7 feb.
e.3 mar.-N.° 26-s|p.p.-v.7 mar.
e.2 abr.-N.° 26-s|p.p.-v.7 abr.
e.2 may.-N.° 26-s|p.p.-v.7 may.
e.2 jun.-N.° 26-s|p.p.-v.6 jun.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Luis Schiner.**
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1940.
— Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3888 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores, de don **Juan Manuel Pazos.**
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1940.
— Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3889 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Abad o Alad.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940.
— Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3908 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Correccional de la Capital, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso (Secretaría doctor Julio C. del Campillo), se cita y emplaza por el término de treinta días a **Manuel Crespo y Angel José Crespo**, procesados por infracción a la Ley N.° 4097, para que comparezcan al Juzgado, Secretaría del actuario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre de 1940. — Julio C. del Campillo, secretario.
e.26 dic.-N.° 4021 s|p.p.-v.31 ene.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor A. González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Yorio, Juan Sáenz y José Benito Romero**, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — César Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 3986-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Jorge Justo Herrera**, a fin de que se presente a estar a derecho en las causas que que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
César Black, secretario.
e.18 dic.-N.° 3973-s|p.p.-v.24 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **José Rechi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940.
— Hernán Elizalde, secretario.
e.18 dic.-N.° 3956-s|p.p.-v.24 ene.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Febre**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940.
— Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.2 ene.-N.° 20-s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Blanca Gómez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.2 ene.-N.° 23-s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pablo de Greef**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.2 ene.-N.° 31-s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Máximo Schuster**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.2 ene.-N.° 32-s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Tufik Mitre Anoch**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940.
— Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.26 dic.-N.° 3989-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ismael M. Chaves**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1940.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.26 dic.-N.° 3996-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a **Angela Segura**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940.
— Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.26 dic.-N.° 4003-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Federico Zahler**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1940.
— Hugo F. Vivot. Luis Doynel, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.11 dic.-N.° 3932 s|p.p.-v.17 ene.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Elías Ossatinsky**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1940.
— Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.11 dic.-N.° 3933 s.p.p.-v.17 ene.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ramón Méndez Menéndez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940.
— Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.11 dic.-N.° 3948 s.p.p.-v.17 ene.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Haydée Roa**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940.
— Pedro M. Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3° piso.
e.2 ene.-N.° 17-s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Víctor Alvarez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940.
— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 dic.-N.° 4005-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Constancia Jesús Alvarez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940.
— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 dic.-N.° 4006-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio Troicovich**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940.
— Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 dic.-N.° 3990-s|p.p.-v.31 ene.